Fecha: 2025-10-16 09:04:41
Radicado: 2025S-VBOG-077741
Destino: CONSORCIO MSL CAS INGENIEROS
Anexos: 0

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTORA MARITIM
2025-10-16T09:04:45-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Código QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-077741
Fecha: 2025-10-16 09:04:41

SEÑOR(A):
CONSORCIO MSL CAS INGENIEROS
cas_ingenieros@yahoo.com
BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Obra No.1593 de 2025.

Respetado ingeniero: Carlos Sánchez Escalante

De manera atenta y teniendo en cuenta que se ha cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato 1593 de 2025, el cual tiene por objeto: "**MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "SOPLAVIENTO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**", la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea le informa que, a partir de la fecha, 16 de octubre de 2025, se imparte la Orden de Inicio para la ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 686025 para el "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO"SOPLAVIENTO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" del 10 de septiembre de 2025 por valor de $ 267.911.941,00 M/cte., y acta de aprobación de garantías del 22 de septiembre de 2025.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVIAS contrató como interventor a la sociedad M.A.S. INVERSIONES S.A.S., con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo. Dirección de contacto: Calle 69B No 111C-74- Bogotá D.C., Teléfono: 3106085775. Correo electrónico: masinversiones1@gmail.com.

Para el control y vigilancia el INVIAS designo como supervisor del contrato de interventoría al Ingeniero Cesar Augusto Hurtado Mediante Resolución No. 3853 del 18 de septiembre de 2025, los datos de contacto son correo electrónico: churtado@invias.gov.co Teléfono Celular: 3005703814. Dirección: Calle 25G No. 73B-60 Bogotá D.C.

Mediante el oficio No.2025S-VBOG-072042 del 27 de septiembre de 2025, el INVIAS designó como Apoyo a la Supervisión al Ingeniero Ronald Alberto Mendoza Navarro, los datos de contacto son los siguientes: correo electrónico: rmendoza@invias.gov.co; Teléfono Celular: 3106578573.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTORA MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO

Proyectado por: RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
Revisado por: CLAUDIA MATILDE CARDONA ARANGO
Aprobado por:
Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTORA MARITIM
2025-10-16T09:04:45-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROA ROJAS CAMILO ANDRES - 1136879119

16/10/2025 09:04:51 COT -05

XBTD-7OAG-OF1O-TY3A-F176-0623-4913-50

Fecha: 2025-10-16T09:04:46-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTORA MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS